

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Combarbala, a 29 de ENERO del año 2025,  
la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de DICIEMBRE del año  
2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y  
cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Club de Hombres Valle Combarbala, informa  
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Illustre Municipalidad de  
Combarbala, que la elección del directorio de la organización  
se realizará:

- Fecha de la elección: 19 de FEBRERO del año 2025
- Horario: inicio 20:30 término 22:30
- Lugar y dirección: Medio Luna La Contera

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,  
establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por  
parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con  
al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral  
de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Luis Cortes Nicita</u>	<u>9.776.353-4</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Francisco Astudillo Rojas</u>	<u>11.401.940-2</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Juan Muñoz Rojas</u>	<u>13.536.923-3</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del  
quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos  
señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN  
ELECTORAL.